



**ONGO**

COORDINADORA EXTREMEÑA DE ORGANIZACIONES  
NO GUBERNAMENTALES PARA EL DESARROLLO

# PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CONGDEX

Marco Político y Estratégico



*Aprobado en Asamblea de 5 de mayo de 2012*

**ÍNDICE**

A. INTRODUCCIÓN.....	2
B. DIAGNÓSTICO.....	3
C. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.....	9
I. MARCO POLÍTICO.....	9
1. Misión.....	9
2. Visión.....	9
3. Valores.....	10
II. MARCO ESTRATÉGICO.....	11
1. FORTALECIMIENTO DE LA COORDINADORA EXTREMEÑA Y LAS ORGANIZACIONES ASOCIADAS.....	13
2. FORTALECIMIENTO DE REDES Y DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA.....	16
3. MEJORA DE LA INCIDENCIA SOCIAL Y POLÍTICA.....	18
Criterios Transversales.....	20



COORDINADORA EXTREMEÑA DE ORGANIZACIONES  
NO GUBERNAMENTALES PARA EL DESARROLLO

## INTRODUCCIÓN

---

2

El momento de madurez que vive la cooperación extremeña nos obliga a ejercer nuestra responsabilidad con la mirada puesta hacia el futuro, y esta es la razón principal que nos lleva a redactar este Plan Estratégico 2012-2016. Un plan que nace del convencimiento de que otro mundo es posible y de que para hacerlo realidad debemos actuar conjuntamente.

A lo largo de los 15 años de vida de la Coordinadora Extremeña de ONGD, el número de organizaciones asociadas ha crecido, como también lo ha hecho la calidad de nuestro trabajo y la repercusión de nuestras acciones en el Sur y en el Norte. Esta experiencia acumulada y la necesidad de seguir trabajando para luchar contra la pobreza, defender los derechos humanos y generar una sociedad más justa y concienciada alientan este proceso de planificación.

Nuestro Plan Estratégico se articula en tres bloques:

En el primero realizamos un diagnóstico en el que identificamos nuestro punto de partida, las fortalezas y debilidades que tenemos como CONGDEX -análisis interno- pero atendiendo a un contexto más general -análisis externo- cada vez más dinámico.

El segundo bloque -marco político- nos ha servido para definir el presente y proyectar el futuro de la CONGDEX desde el modelo de trabajo por el que apostamos; son nuestra misión, nuestra visión y nuestros valores.

El tercer bloque -marco estratégico- se centra en definir nuestras 3 líneas de trabajo, los objetivos que pretendemos alcanzar para cada una de ellas y las acciones que proponemos para su consecución.

Este documento se cierra con los criterios transversales, elementos que queremos que atraviesen cada una de las iniciativas de la CONGDEX.

Pero nuestra Planificación Estratégica no termina aquí, como elemento vivo que es debe especificarse en una serie de Planes Operativos Anuales en los que el nivel de concreción es mucho mayor y que han de contener los diferentes indicadores y elementos de evaluación que permitan la revisión constante de nuestro trabajo y la toma de decisiones para la mejora de nuestro hacer.

Su cumplimiento es un compromiso que adquirimos ante la sociedad extremeña y la gente del Sur.

## DIAGNÓSTICO

---

3

El proceso de diagnóstico estratégico para la CONGDEX se ha llevado a cabo a lo largo de la redacción de su plan estratégico con el objeto de encontrar los elementos clave de su actividad que permitan **definir objetivos y estrategias** para el periodo temporal de planificación. Este análisis de su situación ha comprendido tanto acciones de **captura de información** de las organizaciones asociadas (a través de cuestionarios y encuentros específicos), como **jornadas de reflexión** del equipo responsable del plan estratégico. Por tanto, los elementos destacados se han obtenido a partir del análisis tanto de información primaria obtenida de las entidades asociadas a la CONGDEX, como de datos secundarios provenientes de otras fuentes.

### 1. ANÁLISIS INTERNO

La Coordinadora Extremeña de ONGD **nace en 1995** como entidad al servicio de las organizaciones asociadas que trabajan en coparticipación como iguales de los pueblos del mundo en la causa común del desarrollo. Actualmente, la CONGDEX reúne a 50 ONGD con presencia en Extremadura, tiene su sede en Badajoz y cuenta, para llevar a cabo su actividad, con 2 trabajadoras contratadas a tiempo completo.

Entre los objetivos de la CONGDEX está el de **fortalecer espacios de colaboración y trabajo en red entre sus asociadas**, favorecer **dinámicas de reflexión y análisis sobre la cooperación descentralizada**, contribuir a la **construcción de una sociedad extremeña más global, concienciada y crítica en la lucha contra la pobreza**, y liderar una actuación de **incidencia política** que mejore la política y actuación pública extremeña en cooperación y educación para el desarrollo. Por lo tanto, la CONGDEX aspira a liderar, de manera abierta, dialogante, consensuada y crítica, los procesos de gestión y mejora de la cooperación al desarrollo extremeña que emanan de su sociedad civil, buscando mejorar la eficacia de la ayuda, la participación de las organizaciones asociadas y la concienciación de la población.

La actividad de la CONGDEX está liderada y gestionada por su **Junta Directiva**, conformada por un conjunto de personas designadas de entre aquellas que trabajan o colaboran en las entidades asociadas. La designación de la Junta Directiva de la CONGDEX se lleva a cabo por Asamblea General. La **Asamblea General** de la CONGDEX es su órgano de decisión más importante, y se trata de un órgano colegiado formado por todas las entidades asociadas a la CONGDEX. Las decisiones en la Asamblea General se adoptan de manera **democrática**.

La ejecución de las actividades de la CONGDEX recae en su **equipo humano**. En los últimos tiempos, la CONGDEX ha mantenido a dos técnicas contratadas a tiempo completo, e incluso en algunos meses de este ejercicio se ha contado eventualmente con una tercera persona. El **equipo material** es muy reducido, destacando únicamente el material informático disponible para los dos puestos de trabajo que actualmente se mantienen. Las **instalaciones** que utiliza son propiedad de la Diputación de Badajoz, que cede este espacio gratuitamente a la CONGDEX.

Las vías de **financiación** de la CONGDEX son, fundamentalmente, tres:

- Subvenciones públicas.
- Donaciones y subvenciones privadas.
- Cuotas de las ONGD asociadas.

La CONGDEX no es capaz de mantener su actividad ni estructura a través de la financiación propia (aportaciones privadas y cuotas de asociadas), por lo que necesita obligatoriamente de la captación de fondos a través de subvenciones públicas. El principal financiador público de la CONGDEX es la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo, dependiente del Gobierno de Extremadura. Generalmente, la CONGDEX negocia una subvención con la Agencia que garantiza la financiación de su estructura básica. El resto de subvenciones públicas (Diputaciones, SEXPE, ayuntamientos, etc.) contribuyen a mejorar la actividad y recursos de la CONGDEX, de manera temporal.

Gracias a esta financiación, y con los recursos disponibles, la CONGDEX lleva a cabo sus **funciones**, entre las que destacan:

- Servicios de información, comunicación y asesoría a las entidades asociadas y a la sociedad en general.
- Coordinación y dinamización del Grupo de Trabajo de Educación para el Desarrollo.
- Coordinación y dinamización del Grupo de Trabajo de Incidencia Política.
- Coordinación y dinamización Grupo de vocalías Consejo Asesor de Cooperación de AEXCID.
- Comisión de trabajo en Coordinadora España y Grupo de Coordinadoras Autonómicas.
- Comunicación Externa: información, comunicación educadora y denuncia pública.
- Campaña Sensibilización y Movilización.
- Desarrollo y Seguimiento del Plan Estratégico CONGDEX.
- Formación.

**Tabla 1. Financiación de la CONGDEX según financiador**

Año	AEXCID	Otras subvenciones públicas	Otras subvenciones privadas	Cuotas	TOTALES
2007		13.289'70		2.420'00	15.709'70
2008	43.000'00		350'40	6.100'60	49.451'00
2009	47.165'33	254'40	9.600'00	4.510'00	61.529'73
2010	73.619'98	16.272'30		7.110'00	97.002'28
2011	62.686'98	4.500'00	3.785'27	8.320'00	79.292'25

*Fuente: Elaboración propia.*

Como puede observarse en la tabla 1, la financiación a través de AEXCID supone, en todos los años, la mayor partida. Esta financiación ha crecido notablemente en los últimos 4 años, aunque ya en 2011 experimentó un descenso respecto al año anterior. Por otro lado, las cuotas de las organizaciones asociadas también han registrado un comportamiento creciente. Las donaciones privadas y el resto de aportaciones públicas tienen un comportamiento más inestable.

De este modo, el desarrollo de la labor de la CONGDEX depende de dos tipos de financiación:

En primer lugar, para llevar a cabo su actividad principal, y mantener su estructura, es necesaria la financiación de AEXCID. De otro modo, la CONGDEX no podría mantenerse ni desarrollar lo que podríamos denominar *un mínimo de actividad*.

En segundo lugar, otras acciones complementarias pueden implementarse en la medida en que se obtenga financiación adicional finalista para ello, generalmente de terceros financiadores.

Durante los últimos periodos, la relación que la CONGDEX ha mantenido con sus financiadores (en especial referencia, con la AEXCID) ha sido favorable y fluida. Gracias a ello, se han podido mantener e incrementar las cuantías de financiación y, año tras año, acordar los convenios de financiación con la Agencia Extremeña. El cambio de gobierno en Extremadura no ha perjudicado este grado de reconocimiento y la relación con los nuevos gestores de la Agencia se mantiene, continuando la percepción que se tiene de la CONGDEX como un interlocutor válido y necesario, y como un actor de la cooperación extremeña activo e influyente.

Del análisis interno de la CONGDEX, llevado a cabo a través de entrevistas y cuestionarios con los distintos representantes de las organizaciones asociadas, con las personas de su Junta Directiva y sus trabajadoras, se pueden destacar las siguientes conclusiones:

- Existen apreciaciones o percepciones muy dispares, entre las ONGD asociadas, respecto a los objetivos, fines y funciones de la CONGDEX, siendo necesaria una mejor comunicación interna en el seno de las organizaciones en este sentido. La actividad, utilidad y función de la CONGDEX no está bien difundida entre sus asociadas, con lo que no existe una visión compartida de la realidad que significa. Esta disparidad dificulta o desanima a algunas ONGD a participar más activamente en la CONGDEX, en la medida en que no comparten la visión de utilidad que debe proporcionar.
- La Base Social de las ONGD en Extremadura se ha reducido en los últimos años, a falta de voluntariado que se implique de manera permanente. Esta escasez, se añade a un bajo conocimiento de las bases sociales respecto a la misión de la CONGDEX. Personas socias y voluntarias de las entidades asociadas no tienen una imagen clara de qué significa la CONGDEX y cuál es su labor. Todo ello dificulta que las bases sociales de las ONGD se identifiquen y apoyen a la CONGDEX y a las acciones que lleva a cabo, fundamentalmente en lo que hace referencia a movilización e incidencia.
- Problemas en la gestión del voluntariado, tanto desde la propia CONGDEX como desde las entidades asociadas.
- Hay grandes diferencias entre los perfiles, tamaños, orientaciones, etc. de las ONGD asociadas. Esto, en principio, puede ser entendido como un indicador positivo de la diversidad y riqueza del sector de la cooperación extremeña, pero a su vez dificulta el trabajo de la CONGDEX como agente mediador e integrador de las ONGD en nuestra Región.
- Escasa o nula visibilidad de algunas de las organizaciones asociadas, lo cual también ocurre con su escasa incidencia social en la Comunidad. Esta realidad heterogénea, en la que conviven organizaciones de mayor tamaño y recorrido con otras cuya presencia y notoriedad es muy baja, dificulta el trabajo conjunto con todas ellas.
- Las organizaciones no integran en sus planes de trabajo las líneas de acción de la CONGDEX como algo propio. Esta falta de apropiación repercute en una escasa participación de las entidades asociadas en las actividades conjuntas integradas en la CONGDEX. Este es un elemento necesariamente mejorable, pues denota poco interés en la función de la CONGDEX. Las ONGD no perciben el valor que la CONGDEX puede ofrecer, y por lo tanto su participación e implicación con la misma es bajo.
- Las ONGD perciben que la CONGDEX no goza de la suficiente independencia frente a sus financiadores, especialmente frente a la AEXCID. Este aspecto denota que la imagen que las ONGD tienen de su CONGDEX dista de lo planteado en la visión de la CONGDEX, y por lo tanto es



importante garantizar y transmitir que la CONGDEX actúa con independencia de los actores con los que se relaciona.

- Falta sentimiento de pertenencia de las ONGD asociadas. Las ONGD, quizá por la percepción de baja independencia, junto a la escasa participación que muestran, no acaban de sentirse parte activa de la red que significa la CONGDEX. Es necesario mejorar el valor que la CONGDEX ofrece, y conseguir acercarse a sus entidades asociadas, de tal forma que la CONGDEX sea realmente una red útil para las ONGD.
- Las ONGD valoran positivamente las actividades de formación e información que se realizan desde la CONGDEX. Este aspecto muestra una de las fortalezas de la CONGDEX y es necesario profundizar en tales acciones.
- Escaso conocimiento de objetivos y estrategias de la CONGDEX. La CONGDEX no ha desarrollado hasta el momento ningún proceso estratégico, con lo que su actividad no estaba sometida a ninguna estrategia. Este desconocimiento respecto a misión, objetivos, planes y estrategias de la CONGDEX, por parte de las ONGD asociadas, contribuye a incrementar la confusión y distorsionada imagen que tienen respecto a la CONGDEX. Esta debilidad se debe suplir a través del desarrollo de un proceso de planificación que permita elaborar y aprobar un plan estratégico de la Coordinadora, plan compartido, consensuado y codiseñado con y por las entidades asociadas.
- La CONGDEX debe adecuar más sus herramientas de comunicación y de trabajo en red. De nuevo, las ONGD asociadas echan en falta que la CONGDEX actúe de manera más profunda como una entidad que construye una red de trabajo en cooperación y educación para el desarrollo.

## 2. ANÁLISIS EXTERNO

En el análisis externo a la CONGDEX se ha prestado especial atención a la influencia que tiene sobre esta entidad la actuación de algunos actores financiadores, especialmente la AEXCID, así como el análisis de las tendencias económicas y sociales de Extremadura que pueden, de algún modo, condicionar la actuación de la CONGDEX y la propia ejecución de esta estrategia.

Como elementos más importantes del análisis externo podemos destacar:

- Cuestionamiento total de los compromisos políticos relacionados con el 07 % y la política de cooperación y educación en España, así como del modelo español de cooperación descentralizada que refuerza la cercanía e implicación de la ciudadanía. En el nuevo escenario se toman decisiones políticas contrarias al Pacto de Estado contra la Pobreza y la Ley de Cooperación de 1998.



- Descenso generalizado y altamente preocupante de la Ayuda Oficial al Desarrollo en España, tanto a nivel nacional como en el caso de la cooperación descentralizada.
- Compromiso político, para este año 2012, de los presupuestos de cooperación para el desarrollo del Gobierno de Extremadura, en comparación con los alcanzados en el ejercicio anterior y en contraste con los recortes en AOD del resto de Comunidades Autónomas.
- Mayor conciencia crítica de la sociedad extremeña respecto a temáticas relacionadas con el crecimiento económico a nivel mundial, y los indicadores de pobreza que se registran en terceros países.
- Aumento de los movimientos globales de activación social.
- Mayor tendencia, a nivel global, de una gobernanza democrática descentralizada.
- Crecimiento del concepto de desarrollo a partir de la sociedad civil.
- Importante confusión conceptual entre las bases (y más aún en la sociedad extremeña alejada del sector) respecto a la terminología relacionada con la cooperación y educación para el desarrollo.
- Impacto muy negativo de la crisis económica actual en la sensibilización de la ciudadanía. Refuerzo de la dualidad Pobreza en España vs. Pobreza en el Sur.
- Bajísimas tasas de respuesta a las campañas de educación para el desarrollo y a los actos y campañas de sensibilización. Discutible eficacia de la EpD.
- Crisis generalizada en el sector de la cooperación: despidos en las ONGD, descensos en las financiaciones y en las subvenciones a proyectos, etc. Todo esto llevará a una reordenación del sector.
- Dificultades para la interlocución con el nuevo ejecutivo nacional: diferencias en la interpretación del concepto de cooperación para el desarrollo.
- A nivel estatal y local retrasos en los pagos, convocatorias que no salen en 2012, etc. A nivel autonómico, retrasos en la publicación de la Convocatoria de AEXCID.
- Creciente ola neoliberal en la gobernanza europea, que afecta tanto a las presupuestaciones de sus administraciones públicas como a la concepción del desarrollo que mantienen.
- Nuevo escenario de la Agenda de la Ayuda tras la Cumbre de Busan: creciente importancia de la Cooperación Sur-Sur, creciente papel del sector privado en la cooperación, importancia del crecimiento económico como motor del desarrollo en detrimento de ciertos derechos, pérdida de presencia del enfoque de género en el desarrollo, escasa atención a las propuestas y papel de las organizaciones de la sociedad civil a pesar de su reconocimiento formal como agentes de desarrollo.
- En todos los Estatutos de Autonomía, recientemente reformados, se han incluido artículos específicos referidos a la Solidaridad Internacional, la Cooperación y la Educación para el Desarrollo.

- Importancia del debate acerca del papel de las empresas en el desarrollo.
- Posibilidad de incluir la cooperación como una parte activa de las políticas de RSC de las empresas.
- Nueva Ley de Responsabilidad Empresarial en Extremadura.



COORDINADORA EXTREMEÑA DE ORGANIZACIONES  
NO GUBERNAMENTALES PARA EL DESARROLLO

---

## MARCO POLÍTICO

---

### 1. MISIÓN

“La CONGDEX es un espacio **común** y **plural** de participación y reflexión que reúne a un conjunto de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo. El trabajo de la CONGDEX se centra en:

- potenciar la **coordinación** de las organizaciones asociadas,
- fomentar la creación de **redes** con otros actores,
- promover la **implicación** y **movilización** de la sociedad extremeña,

de tal forma que *contribuyamos a mejorar la calidad y eficacia de la cooperación y educación para el desarrollo de nuestra Comunidad Autónoma, con el fin de promover procesos de transformación global, encaminados a luchar contra la pobreza y defender los Derechos Humanos*”.

### 2. VISIÓN

“La CONGDEX aspira a consolidarse como un actor relevante e independiente en el sistema de cooperación y educación para el desarrollo extremeño, en el que:

- Aportará **servicios de valor** (formación, reflexión, información, etc.) a sus organizaciones asociadas.
- Fomentará el **trabajo en red** entre sus organizaciones y otras entidades u organismos del ámbito regional o nacional.
- Se posicionará como **interlocutora** válida entre las entidades públicas y privadas y la sociedad civil, mediante la incidencia social y política necesaria para generar consensos.
- Defenderá los principios y valores de una **gestión eficaz y transparente** en la lucha contra la pobreza.

- Promoverá la construcción de una **ciudadanía activa, crítica y comprometida** mediante la información, la movilización y la construcción de alianzas con otros movimientos sociales.
- Integrará transversalmente la **perspectiva de género** tanto en sus propuestas como en su gestión interna.”

### 3. VALORES

- **Democracia Participativa:** Desarrollando una estructura democrática real, donde todas las organizaciones son iguales y participan en la toma de decisiones de manera activa y permanente, mediante el fomento del debate, el diálogo y el consenso.
- **Independencia:** Entendiéndonos como una estructura sólida y estable que trasciende a las organizaciones individualmente consideradas, para poder ser una entidad libre y crítica ante las instituciones, administraciones, financiadores y otros organismos.
- **Coherencia:** Entendiendo ésta como la vinculación estrecha y permanente entre nuestro discurso y nuestras acciones, entre unas acciones y otras, entre nuestro marco político-ideológico y nuestras líneas de actuación, fomentando una imagen de mayor credibilidad para la sociedad.
- **Transparencia:** Apostamos por la claridad, apertura, comunicación, sinceridad y eficiencia, no sólo en la gestión de los recursos, sino también en nuestras relaciones, criterios y actuaciones realizadas.
- **Solidaridad:** Es el fondo de nuestro trabajo cotidiano, que busca una transformación global del Mundo para conseguir mayor justicia e igualdad. Se concreta en un valor compartido con las organizaciones miembros, para actuar conjuntamente aportando soluciones a los problemas internos y externos de la CONGDEX. Pero también compartido con las personas beneficiarias de los programas y/o proyectos que realizamos en el Norte o en el Sur.
- **Autonomía:** Entendida como la posibilidad y capacidad para abordar, por las organizaciones asociadas, las diversas situaciones que nos afectan, adquiriendo la capacidad de analizar la situación, hacer propuestas, tomar decisiones, actuar y evaluar y, por tanto, aprender y crecer conjuntamente.

## MARCO ESTRATÉGICO

---

### Líneas Estratégicas:

A partir de la Misión y la Visión establecidas anteriormente, la CONGDEX define tres líneas estratégicas de actuación en el ámbito interno y externo para el período 2012-2016:

12

LÍNEA 1.- FORTALECIMIENTO DE LA COORDINADORA EXTREMEÑA Y LAS ORGANIZACIONES ASOCIADAS

LÍNEA 2. - FORTALECIMIENTO DE REDES Y DE LA SOCIEDAD CIVIL

LÍNEA 3.- MEJORA DE LA INCIDENCIA SOCIAL Y POLÍTICA

Estas líneas se definen específicamente y desglosan en varios Objetivos que se concretan en Acciones Estratégicas, desarrollándose de manera conjunta y progresiva en un proceso de construcción permanente.

### LÍNEA 1.- FORTALECIMIENTO DE LA COORDINADORA EXTREMEÑA Y LAS ORGANIZACIONES ASOCIADAS

- OBJETIVO 1.1- Garantizar la estabilidad de la coordinadora.
- OBJETIVO 1.2- Fomentar la identificación de las organizaciones asociadas con la CONGDEX .
- OBJETIVO 1.3- Impulsar procesos que fomenten la participación y la reflexión sobre equidad de género.
- OBJETIVO 1.4- Mejorar la devolución de credibilidad en términos de transparencia y buen gobierno de la CONGDEX y de sus organizaciones asociadas.
- OBJETIVO 1.5- Potenciar el trabajo de forma planificada.
- OBJETIVO 1.6 – Impulsar la evaluación continua de la estrategia.
- OBJETIVO 1.7- Mejorar la calidad de la relación de la CONGDEX con otras organizaciones del Estado Español

### LÍNEA 2. - FORTALECIMIENTO DE REDES Y DE LA SOCIEDAD CIVIL

- OBJETIVO 2.1- Fortalecer a las organizaciones en su trabajo de movilización de la base social
- OBJETIVO 2.2- Favorecer una comunicación que sensibilice y cree conciencia en la sociedad

civil, promoviendo la participación en pro de la justicia social.

- OBJETIVO 2.3- Motivar, acompañar y dinamizar acciones de movilización que repercutan en la activación de la sociedad extremeña.

### LÍNEA 3.- MEJORA DE LA INCIDENCIA SOCIAL Y POLÍTICA

13

- OBJETIVO 3.1- Mejorar nuestra capacidad de incidencia en las políticas públicas.
- OBJETIVO 3.2- Promover posicionamientos que mejoren la información de la sociedad civil sobre los compromisos políticos y la consecución de resultados en cooperación y educación para el desarrollo.
- OBJETIVO 3.3- Iniciar el trabajo de incidencia con el sector privado.



COORDINADORA EXTREMEÑA DE ORGANIZACIONES  
NO GUBERNAMENTALES PARA EL DESARROLLO

## LÍNEA 1. FORTALECIMIENTO DE LA COORDINADORA EXTREMEÑA Y LAS ORGANIZACIONES ASOCIADAS

14

### Definición de la Línea.

Cómo organización que trabaja en cooperación y EpD, tenemos una responsabilidad en la consecución de un nuevo modelo de desarrollo que sólo puede alcanzarse a través de la transformación social mediante una ciudadanía comprometida.

La CONGDEX debe comenzar, por tanto, por reflejar en su seno esa transformación social que promueva, mediante mecanismos y modelos que fomenten una participación lo más real posible de las personas y ONGD asociadas: un trabajo conjunto planificado con el que se logren verdaderos resultados; el trabajo en alianza cooperando con otras redes y organizaciones; transparencia como valor añadido en camino hacia la coherencia; transversalización de la equidad de género, etc.

Para poner en práctica todos estos cambios de modelo, tanto en su interior como de cara a la sociedad, es necesaria una CONGDEX fortalecida. Por un lado, mediante una línea de formación transversal, que garantice un aprendizaje continuo y compartido en y desde todos los espacios de la CONGDEX, que repercuta en la mejora de nuestras acciones como sector. Por otro, con unas organizaciones activas y participativas que puedan, a través del trabajo en red, manifestarse como referente de la Cooperación Extremeña. Por último, con una financiación coherente que garantice la calidad y la estabilidad del trabajo de la CONGDEX.

### Objetivos de la línea.

#### **OBJETIVO 1.1- Garantizar la estabilidad de la estructura de la coordinadora**

- Acción 1.1.1- Desarrollando un plan de financiación diversificado que garantice una sostenibilidad económica que sea coherente con la filosofía de la CONGDEX y que nos permita llevar a cabo nuestra misión.
- Acción 1.1.2- Dotando a la CONGDEX de herramientas de gestión financiera que permitan realizar un seguimiento económico ágil, y que faciliten una gestión económica coherente con sus fines y filosofía.
- Acción 1.1.3- Fortaleciendo al personal activo de la CONGDEX, tanto técnico como voluntario.



### **OBJETIVO 1.2- Fomentar la identificación de las organizaciones asociadas con la CONGDEX**

- Acción 1.2.1- Motivando a las organizaciones asociadas para el fomento y movilización de las bases sociales y la implicación de estas en la CONGDEX.
- Acción 1.2.2- Mejorando los cauces de comunicación interna cotidianos con organizaciones asociadas.
- Acción 1.2.3- Mejorando los mecanismos de toma de decisiones de la CONGDEX.
- Acción 1.2.4- Implantando un procedimiento de acogida en cada una de las estructuras de la CONGDEX.

15

### **OBJETIVO 1.3- Impulsar procesos que fomenten la participación y la reflexión sobre equidad de género**

- Acción 1.3.1- Analizando y autoevaluando los conocimientos, posicionamientos y aplicaciones de la perspectiva de género a nivel organizacional en la CONGDEX.
- Acción 1.3.2- Diseñando un proceso de incorporación de la perspectiva de género a nivel organizacional y con visión de futuro, tomando como referencia el conocimiento y experiencia de redes y organizaciones expertas.
- Acción 1.3.3- Reflexionando y formando a las organizaciones asociadas, grupos de trabajo, junta directiva y equipo técnico en perspectiva de género.

### **OBJETIVO 1.4- Mejorar la devolución de credibilidad en términos de transparencia y buen gobierno de la CONGDEX y de las organizaciones asociadas**

- Acción 1.4.1- Demostrando el cumplimiento del Documento de Transparencia y Buen Gobierno de la Coordinadora ONGD de España por parte de la CONGDEX y sus organizaciones asociadas.
- Acción 1.4.2- Presentando el cumplimiento del Código de Transparencia y Buen Gobierno a la sociedad extremeña.
- Acción 1.4.3- Avanzando en la mejora de las puntuaciones obtenidas por la CONGDEX y sus organizaciones asociadas, en la consecución de los criterios de Transparencia y Buen Gobierno del Documento de la Coordinadora ONGD de España.

### **OBJETIVO 1.5- Potenciar el trabajo de forma planificada**

- Acción 1.5.1- Estableciendo un plan de acción anual coherente y consensuando y evaluable.

- Acción 1.5.2- Asegurando la participación, aprobación, asunción e interiorización de los planes por parte de todas las organizaciones asociadas de la CONGDEX.

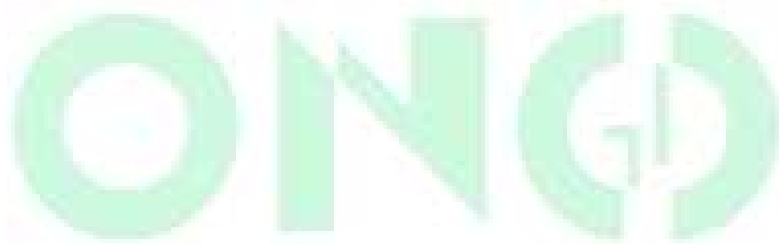
**OBJETIVO 1.6 – Impulsar la evaluación continua de la estrategia**

- Acción 1.6.1- Garantizando la evaluación permanente en la CONGDEX, tanto del plan anual como del plan estratégico.
- Acción 1.6.2- Evaluando el cumplimiento del RRI por las organizaciones asociadas.
- Acción 1.6.3- Interiorizando e impulsando una cultura de la evaluación.

16

**OBJETIVO 1.7- Mejorar la calidad de la relación de la CONGDEX con otras organizaciones del Estado Español**

- Acción 1.7.1- Participando en la Coordinadora de ONGD de España.
- Acción 1.7.2- Participando en campañas estatales con otras organizaciones y redes.



COORDINADORA EXTREMEÑA DE ORGANIZACIONES  
NO GUBERNAMENTALES PARA EL DESARROLLO

## LÍNEA 2. FORTALECIMIENTO DE REDES Y DE LA SOCIEDAD CIVIL

### Definición de la Línea:

La responsabilidad que, como Coordinadora Autonómica de ONGD, tenemos en la transformación social hacia un nuevo modelo de desarrollo, sólo puede llegar mediante nuestra colaboración en la construcción de una ciudadanía extremeña solidaria, comprometida y crítica. Para ello, además, será fundamental el trabajo en red y el establecimiento de alianzas, tanto entre las organizaciones y actores del sector (cooperación y educación para el desarrollo) como de aquellos colectivos y organizaciones sociales (plataformas de voluntariado, movimientos ecologistas, grupos feministas, etc.) con los que compartamos valores.

Una de nuestras líneas estratégicas será, por tanto, la de fortalecer las redes y a la sociedad civil organizada, buscando implicar tanto a la ciudadanía extremeña como al conjunto de ONGD y otros agentes de la cooperación y educación para el desarrollo de Extremadura, en la construcción de un modelo que contribuya a lograr unas relaciones más equitativas entre las personas y pueblos del Norte y del Sur.

Para el desarrollo de esta línea se establecerán espacios de reflexión, debate, encuentro, participación e intercambio, fortaleciendo el trabajo conjunto entre las ONGD; se impulsarán procesos que fomenten la sensibilización y la participación de la sociedad extremeña, promoviendo valores relacionados con la transformación global que demandamos, como la responsabilidad medioambiental, la equidad de género y/o la conciencia de mundo global e intercultural de estas.

### Objetivos de la línea.

#### **OBJETIVO 2.1. – Fortalecer a las organizaciones en su trabajo de movilización de la Base Social**

- Acción 2.1.1- Iniciando un proceso de fortalecimiento para la movilización de la base social en las ONGD asociadas.

#### **OBJETIVO 2.2. – Favorecer una comunicación que sensibilice y cree conciencia en la sociedad civil, promoviendo la participación en pro de la justicia social.**

- Acción 2.2.1- Ampliando y mejorando los sistemas de comunicación externos de la CONGDEX con los Medios de Comunicación extremeños.
- Acción 2.2.2- Reforzando y mejorando los sistemas de comunicación con la sociedad civil.

**OBJETIVO 2.3. – Motivar, acompañar y dinamizar acciones de movilización que repercutan en la activación de la sociedad extremeña.**

- Acción 2.3.1- Fomentando la coordinación y el trabajo conjunto de las ONGD asociadas para facilitar un mayor nivel de concertación en las acciones de Educación para el Desarrollo.
- Acción 2.3.2- Mejorando y ampliando el trabajo conjunto de la CONGDEX y sus asociadas, así como de otros colectivos, movimientos sociales, redes y organizaciones extremeñas.
- Acción 2.3.3- Facilitando el acceso de los recursos de EpD de las organizaciones asociadas a la sociedad, instituciones y colectivos.



## LÍNEA 3. MEJORA DE LA INCIDENCIA SOCIAL Y POLÍTICA

### Definición de la Línea.

Entendemos por Incidencia la línea de acción que integra la promoción de compromisos políticos, y la denuncia pública de su incumplimiento así como de situaciones que vayan en contra de la transformación social que queremos promover; y la información a toda la ciudadanía acerca de la consecución de los resultados de las políticas y acciones de Cooperación y EpD descentralizada, fomentando una conciencia social crítica que active la participación y la denuncia ciudadana.

19

El trabajo de incidencia política y social dentro de la CONGDEX es fundamental en la tarea diaria de la misma y de las organizaciones que la integran. Debe ser el eje transversal que vertebre todas sus acciones, tanto en la búsqueda de una mayor calidad y eficacia de la cooperación internacional para el desarrollo realizada en y desde Extremadura, como en la puesta en valor de la AOD descentralizada, como herramienta fundamental que materializa de una manera más cercana los intereses solidarios de la sociedad civil extremeña en este continuo proceso de cambio y transformación social.

Los objetivos primordiales de esta línea son: la mejora de las acciones de incidencia política y social; la difusión de las mismas a nivel externo e interno de la CONGDEX; y la realización de propuestas de mejora y de creación de espacios, normativas y políticas dentro de la AOD integrando al resto de actores de la cooperación extremeña.

### Objetivos de la línea.

#### **OBJETIVO 3.1- Mejorar nuestra capacidad de incidencia en las políticas públicas**

- Acción 3.1.1- Analizando las políticas de cooperación y educación para el desarrollo, autonómica y local, para diagnosticar el grado de adecuación y consecución de resultados de las mismas.
- Acción 3.1.2- Mejorando la interlocución de la CONGDEX, como representante del sector, con quienes tienen capacidad de decisión en las políticas públicas que afecten de algún modo a la cooperación y educación para el desarrollo.
- Acción 3.1.3- Creando espacios para la participación efectiva, y fortaleciendo la incidencia en los ya existentes, en los ámbitos de la política de cooperación y educación para el desarrollo realizada en y desde Extremadura.
- Acción 3.1.4- Elaborando posicionamientos en torno a temas de interés común, sobre la posible falta de coherencia en las políticas públicas.

**OBJETIVO 3.2.- Promover posicionamientos que mejoren la información de la sociedad civil sobre compromisos políticos y consecución de resultados en cooperación y educación par el desarrollo.**

- Acción 3.2.1- Poniendo en valor ante la sociedad civil la consecución de resultados alcanzados y la importancia de las políticas de Cooperación y Educación para el Desarrollo en Extremadura, tanto local como autonómica.
- Acción 3.2.2- Estableciendo alianzas y espacios de trabajo con organizaciones y redes de la sociedad civil, para la mejora de las políticas de cooperación y educación para el desarrollo descentralizadas.
- Acción 3.2.3- Reforzando a la CONGDEX como referente de cooperación y educación para el desarrollo ante la sociedad civil y los medios de comunicación en Extremadura.

20

**OBJETIVO 3.3.- Iniciar el trabajo de incidencia con el sector privado.**

- Acción 3.3.1- Fijando la posición de la CONGDEX sobre el papel del sector privado en el marco de la cooperación para el desarrollo.
- Acción 3.3.2- Ampliando el conocimiento mutuo y la interlocución entre la CONGDEX y el sector privado extremeño.

ONGD  
COORDINADORA EXTREMEÑA DE ORGANIZACIONES  
NO GUBERNAMENTALES PARA EL DESARROLLO

## CRITERIOS TRANSVERSALES

### 1. Género

- En los documentos y análisis presentados se utilizará un lenguaje incluyente.
- Se promoverá la paridad por parte de la CONGDEX en los espacios de representatividad.
- Se garantizará un reparto de tareas equitativo.
- Se garantizará la participación de mujeres y hombres en el proceso, mediante medidas concretas para fomentar el interés de unas y otros, subsanando las dificultades personales o laborales que dificulten la participación.
- Se promoverá una recopilación de datos desglosada por sexo.

21

### 2. Medioambiente

- Se priorizarán la elaboración de materiales en formato digital.
- Se promoverá una disminución de la huella ecológica producida en los desplazamientos.
- Se priorizará el trabajo y la difusión de manera *on line*.
- Se promoverá el desarrollo de las formaciones en zonas rurales.

### 3. Coherencia

- Se promoverá que las formaciones y procesos de reflexión sean dinamizados por organizaciones asociadas expertas en el tema a tratar, promoviendo así austeridad, una buena gestión del conocimiento, el aprovechamiento de recursos existentes y la construcción compartida de aprendizajes.
- Se promoverán el trabajo con entidades económicas éticas.
- Se garantizará la utilización de los criterios del decrecimiento: reducción, reutilización, reparto, reciclaje, redistribución, relocalización, etc.

ONGD  
COORDINADORA EXTREMEÑA DE ORGANIZACIONES  
NO GUBERNAMENTALES PARA EL DESARROLLO